



ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada, sita en la Plaza Aizagerría, 1 – 2º de Pamplona, a las 17:00 horas, del día 8 de noviembre de 2024, se reúnen:

Dña Alicia Navarro Lizasoain
D Imanol Armendariz Tirapu
D. Julen Errandonea Martín

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día:

- 1º.-Proclamación provisional de candidatas y candidatos a Presidenta/e de la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada.
- 2º.- Determinación de miembros titulares y suplentes que ejercerán, en su caso, de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea General para elección del Presidente/a de la Federación

ACUERDOS

1º.-Proclamación provisional de candidatas y candidatos a Presidente/a de la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada.

Una vez revisada la única candidatura para la elección del cargo de Presidente/a de la Federación, y el cumplimiento de la misma de los requisitos previstos para su admisibilidad en el Reglamento Electoral, se acuerda por unanimidad proclamar provisionalmente como candidata a Presidenta a:

Miren Eizmendi Rodríguez, presentada como candidata al amparo de lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Electoral

2º.- Determinación de los miembros titulares y suplentes que ejercerán, en su caso, de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea General para elección del Presidente/a de la Federación.

No siendo precisa la celebración de Asamblea General para la elección de Presidente/a de la Federación, al haberse presentado un único candidato, no procede actuar en ese punto.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 18.30 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado

Fdo.: D. Imanol Armendariz Tirapu
Presidente
(en original)

Fdo.: Dña Alicia Navarro Lizasoain
Vocal
(en original)

Fdo.: D. Julen Errandonea Martín
Secretario
(en original)